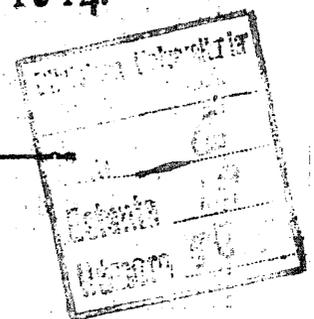


R. 19256

24 SET. 91

NOTICIA DE LAS OCURRENCIAS DE GRANADA

EN 17 DE MAYO DE 1814.



Los habitantes de la M. N y M. L. Ciudad de Granada, constantes siempre en sus principios de lealtad y amor á su Soberano el Sr. Don Fernando VII, desde el momento feliz que supieron que ya pisaba el territorio español, con un movimiento espontáneo que manifestaba de un modo positivo la voluntad general, se entregaron al júbilo y placer que derramó en su corazón tan fausta nueva. Una iluminación general y un repique de campanas voluntario anunció su gozo, y el pueblo alborozado affina por todas partes, congratulándose con poseer ya el adorado objeto de sus votos: desde este dia, inquieto y dudoso recelaba y temia el momento de ver sentado á su Soberano en el Trono de sus mayores, con la plenitud del poder que la naturaleza, los

R. 19256

24 SET. 51

NOTICIA

DE LAS OCURRENCIAS

DE GRANADA

EN 17 DE MAYO DE 1814.



Los habitantes de la M. N y M. L. Ciudad de Granada, constantes siempre en sus principios de lealtad y amor á su Soberano el Sr. Don Fernando VII, desde el momento feliz que supieron que ya pisaba el territorio español, con un movimiento espontáneo que manifestaba de un modo positivo la voluntad general, se entregaron al júbilo y placer que derramó en su corazón tan fausta nueva. Una iluminación general y un repique de campanas voluntario anunció su gozo, y el pueblo alborozado afluyó por todas partes, congratulándose con poseer ya el adorado objeto de sus votos: desde este dia, inquieto y dudoso recelaba y temía el momento de ver sentado á su Soberano en el Trono de sus mayores, con la plenitud del poder que la naturaleza, los

juramentos y la fidelidad le habian concedido. Los decretos del llamado congreso, el espionage, los sarcasmos y especies subversivas que hormigaban en los papeles públicos, producidos por el furor de los jacobinos españoles, únicos que se dexaban circular, le hacian temerle todo de la impudencia y arrojo de unos hombres inmorales y desnaturalizados: débil, sin embargo, y obediente á las autoridades constituidas, sufría en el silencio, y manifestaba en sus movimientos el deseo de sacudir el yugo que le oprimia: el temor y la incertidumbre, sostenidos con las amenazas y las instigaciones, pudieron detenerlo algun tiempo; pero la lealtad y el amor tomaron el ascendiente, y en el dia 17 de Mayo, que hará época en los fastos gloriosos de su historia, rompió el velo, y se dexó conducir por los nobles impulsos de sus generosos sentimientos.

Varios grupos de paysanos que se hallaban al amanecer de este dia en la plaza del Triunfo, anunciaron el movimiento: momentáneamente se aumentaron con multitud de los que bajaban de las alturas del Albaycin, y afuian por las demas avenidas de la ciudad, los cuales habian obligado á muchos Oficiales del ejército á que les acompañasen, para custodiar un retrato de S. M. que llevaban; reunidos en gran número delante del cuartel de la compañía de escopeteros de Granada, cuya tropa se puso sobre las armas, con su comandante y oficiales, el Pueblo descubre el retrato del Augusto Monarca, y lo proclama entre vivas, salvas y todo lo que puede anunciar el entusiasmo y el amor: su impaciencia queria dirigirse á los demas puntos de la ciudad, y reuniendo á sí aquella tropa se dirige con las mayores muestras de alegría á las casas de Don Francisco Sanchez Gadeo, caballero Veinte y quatro de este Ilustre Ayuntamiento, á quien saca de ellas, y en seguida pasa el innumerable concurso á las del Sr. Comandante general Don Pedro de Surga y Cortés, y lo invita con instancias para que salga á autorizar con su presencia los homenajes de su respeto.

Este digno Cefe, se hallaba reunido con el Excmo. Señor

Conde de Noroña, teniente general de los Reales ejércitos, el Mariscal de campo Don José María de Carvajal, el de igual clase Don Domingo Belestá, el Brigadier Don Jayme Moreno, el Coronel Don José Moreno, el Capitan Don Bernardo Sanchez Valverde, Secretario de la capitania general; varios Gefes y Oficiales de la guarnicion, y otras Autoridades que habian sido invitadas para que ayudasen con su consejo en las deliberaciones que debian tomarse en estas circunstancias: el pueblo clamaba por la salida del general Cortés; quien dexándose ver en el Balcon con los demas Generales le hizo presente su decidida adhesión por el más amado de los Monarcas, invitándole á que en sus transportes de gozo no se excediese en manera alguna, á cuyo tiempo se presentó D. Bartolomé Calderon, secretario de la extinguida Inquisicion con el estandarte de la Fé, que recibió el Canónigo Don José Lopez Ayllon, gobernador del Arzobispado. No es más pronto el efecto del rayo, que fue el movimiento de los leales vecinos de esta ciudad: ni lo intempestivo de la hora, ni lo inopinado del suceso fueron bastantes á contener sus demostraciones de júbilo: una orden anticipada no hubiera hecho adornar las casas y balcones con más puntualidad; muy pronto fue general esta demostracion, prometiéndose cada vecino la dicha de ver transitar por su calle á su adorado Monarca: ¡O dichoso soberano! Si tu imagen obra tan poderosamente en los corazones de los españoles; ¿qué efectos no inspirará tu presencia?

Ocupando el pueblo toda la calle de San Matías, y frente de las casas del Señor Comandante general, con la banda de música, hace los honores al retrato de S. M. El General Cortés lo toma en sus manos y lo muestra á los expectadores, proclamando al Rey con la plenitud de sus derechos: se forma una vistosa procesion, y haciendo la guardia á S. M. los generales con espada en mano, igualmente que la oficialidad, se dirigen entre vivas y aclamaciones á la Iglesia de lo Patrona, Nuestra Señora de las Angustias: un solemne *Té Deum* dirige al Todo Poderoso los piadosos ve-

4.
Los del pueblo fiel: la artillería que se hallaba en el paseo de Genil hizo salva con veinte y un cañonazos: salen de la Iglesia, y en el mismo orden se dirigen á la plaza de Vivarrambla, donde se hallaba colocada una lápida de orden del gobierno anterior con una inscripcion que decia „Plaza de la Constitucion”: el pueblo ansiaba por destruir este monumento, que echado por tierra, y pidiendo pasase sobre él el Sr. Comandante General que conducia el retrato de S. M., fue roto por la multitud, con la graciosa ceremonia de un entierro burlesco; y no satisfecho el resentimiento popular, conduxo sus despojos al sitio del Beyro, y colocados en un tablado formó una hoguera, donde se calcinaron, enterrando despues los escombros; y multitud de exemplares de la Constitucion fueron despedazados, hollados y consumidos por el fuego á que los destinaba el paisanage indignado á su vista.

Ya el retrato de S. M. caminaba bajo un páblio que conducian quatro sacerdotes: en la calle del Zacatin el Cabildo Eclesiásto vino á aumentar la comitiva: introduciéndose en la Catedral por la puerta principal de ella, recibieron la ceremonia los Gobernadores del Arzobispado: el colegio Eclesiástico de S. Cecilio y otros Ministros de la Santa iglesia en la que se repitió la accion de gracias con otro solemne Te-Deum hallándose perfectamente iluminada la magnífica capilla mayor.

Buelta la ceremonia á la plaza se habia colocado ya en el sitio que ocupaba la lápida un lienzo, en el que pintadas las columnas de Hércules sobre los dos emisferios coronados se leia el lema siguiente „Real Plaza de Fernando VII.,

Colocado el retrato de S. M. en los mismos balcones de los Miradores por mano del S. D. Francisco de Galvez Dignidad de tesorero de esta iglesia y Gobernador del Arzobispado poniendo en seguida una lucida guardia de escopeteros, el General Cortés aclamado por Gobernador Militar y Politico, y Presidente interino de la Real Chancillería y por corregidor interino D. Francisco Sanchez Gadeo, proclamaron de nuevo al Rey en los términos anteriores, manifestando en este momento el pueblo con repetidas instancias los deseos que tenia de ver resta-

3
blecido el orden antiguo de gobierno, Inquisicion, Chancillería, y demas empleos de la administracion pública; y que se separasen de ellos muchos que por su adhesión á las nuevas instituciones eran objeto de odio y desconfianza: á cuyo efecto todos los Generales, Eclesiásticos, y personas distinguidas, y el numeroso pueblo, se trasladaron á las casas de Ayuntamiento, en cuyo acto volvió á clamarse por el restablecimiento de las antiguas autoridades, y separacion de muchos de los que ocupaban las actuales; el Ayuntamiento fué instalado por la indicacion y aprobacion del pueblo: se hizo manifestacion de todos los individuos antiguos, de los cuales únicamente fueron nombrados aquellos en quien tenia el pueblo mayor confianza; Don Juan de Leon, Don Antonio Perez Orozco, y Don Antonio Montalbo Caballeros veinte y quatro que quedaron repuestos; y no habiendo suficiente número para llenar las diferentes atribuciones del Ayuntamiento proclamó el pueblo como veinte y quatro al Excmo. Señor Conde de Noroña, al Alférez mayor Conde de Luque, á Don Antonio de Castro y Barrios caballero maestrante de la real de Valencia, y al capitán de caballería Marques de Eugros; y por sustituto al brigadier de los reales exercitos Don Jaime Moreno: Por Diputados proclamaron á los antiguos Don Andres de San Pedro y Don Miguel Palacios en el interin que se hacia nueva eleccion con arreglo á las leyes; y por Síndico interino, hasta que recayese igual eleccion al teniente de Navio retirado; Don Francisco Maria de Quesada y Cañaveral: por jurados á los antiguos Don Pedro Benavides, Don Gabriel Villarroel, Don Juan de Castro que quedaron reanuestros; y estimando el pueblo debía nombrarse otro más aclamó al coronel Don José Moreno.

Por el mismo orden fué restablecida la Chancillería, siendo elegidos, para Presidente el mariscal de campo Don Pedro de Surga y Cortés; Regente el actual Don José Fernández de Córdoba; Oidores Don Tadeo Soler Gobernador de las Salas del Crimen, Don Josef de la Vega Carballo Minis-

tro actual, de la Audiencia, Fiscal el que lo era de la misma Don Diego Josef Salazar; Alcaldes del crimen Don Joaquin Lorenzo Mozo, Don Gonzalo Heredia, Don Andres de Sibiza y Don Agustin Abarrategui: tambien pidió el pueblo por Secretario del acuerdo al receptor Don Francisco Velasquez; sin perjuicio de las regalías del mismo Acuerdo para su nombramiento.

La Intendencia se confirió al Comisario de guerra Don Fermin Texedor; la Administracion general de Rentas al Capitan Comandante de escopeteros Don Tomas Pavia; la Contaduría de Rentas provinciales, á D. Pedro Benavides, teniente de fragata retirado, caballero del hábito de San Juan, y oficial primero de la misma; la Tesorería á D. Francisco Espinosa de los Monteros, oficial que fue de ella; la Comandancia de rentas de la provincia al capitan retirado Don Joaquin Chinchilla; el Ministerio de Hacienda al Comisario de guerra honorario Don Antonio Padial; la Auditoria de guerra de la capitania general al que lo fue, Don Ramon José Molinos; las varas de Alcalde mayor, la primera á Don José Rafael de Calvez, y la segunda á Don Felipe Sandobal y Chaves: pidiendo igualmente el pueblo se nombrase ayudante de la compañía de escopeteros al subteniente agregado á la misma Don Pedro Castilla en atencion á sus méritos.

Estos hechos ocuparon la mañana de este dia en medio de los júbilos, alegría y entusiasmo de un numeroso pueblo que autorizó con su aprobacion lo que queda expuesto. La union, la fraternidad, el orden y el respeto con que se ha conducido da una idea de su ilustracion, y de que ocupado todo en satisfacer los nobles estímulos de su lealtad y amor al Rey, no ha sido movido por otros principios oscuros y reprobados. Los quatro dias siguientes ha estado toda la ciudad adornada con colgaduras del mayor gusto: todas las noches ha sido general la iluminacion, con música en los balcones del General y en los principales de la plaza de FERNANDO VII; distinguiéndose en el gusto y suntuosidad de estos adornos

las casas de los generales, las del ayuntamiento, caucillería, quartel de escopeteros, oficialidad, corregidor y otras de los vecinos; quemándose un castillo de vistosos fuegos artificiales en la gran plaza del Triunfo, delante del mismo quartel, dispuesto y costeadó por este cuerpo y su digno comandante; celebrándose una novillada en la tarde del diez y nueve en la plaza de la Real Maestranza, y en el dia veinte en la Iglesia Catedral una funcion de las más magníficas que puede presentar la piedad cristiana, en accion de gracias, y para trasladar el estandarte de la fé al edificio de la Inquisicion, concurriendo todas las Corporaciones y Autoridades con un inmenso pueblo que en todos estos regocijos se ha conducido con aquel orden y tranquilidad festiva, propia de su cultura, sin que en la multitud que dia y noche ha circulado por las calles de un pueblo de ochenta mil almas se haya turbado ni manchado elgozo universal con el menor desorden.

¡Dichosa Granada si sus operaciones tienen la acogida que se promete de la bondad y beneficencia de su Augusto Soberano, en cuyo obsequio y por cuyo amor no ha dudado arrostrar los inconvenientes que le oponia el sistema que por desgracia se queria hacer dominante!